

Hacia la formación de una ética pública

## El aula abierta para aprender a convivir en comunidad



▼ Grupo "Semilleros de paz"

archivo fotográfico Unicef - Colombia

Por Mercedes Boada

Investigadora principal. Proyecto IDEP Convivencia y valores humanos para formar una ética pública. Convocatoria No. 03, Modalidad: Fomento a la Investigación en el Aula del año, Contrato 70 de 2000.

**C**oordinadores, maestros y maestras de las dos jornadas, de una de tantas instituciones educativas oficiales que ofrecen la educación básica en la localidad octava de Kennedy, el CED Rómulo Gallegos, abrimos nuestras puertas y ventanas, cerradas por mucho tiempo, para permitir que nuestras aulas se airearan, que nuevos vientos entraran por ellas.

Las abrimos poco a poco, y, tal vez, todavía se encuentren entreabiertas,

puesto que es fácil reflexionar acerca de lo que los otros hacen, acerca de lo general, pero no lo es tanto, hacerlo sobre nosotros mismos, sobre nuestra propia práctica pedagógica, encontrar nuestros aciertos, pero, sobre todo, nuestras dificultades, y menos aún, reconocerlos en un colectivo.

Frases como: "(...) no soy la mejor en cuanto a trato con los niños (...)", "(...) no sabía como iniciar, si era mejor ju-

gar o someterlos a clase de cátedra (...)", "(...) entender que el conflicto era mío y que solo debía bajarme de mi gran pedestal de adulto (...)", "(...) soy muy dada a las normas, al manejo de la disciplina, silencio, formación, uniformes (...)", "(...) me dirijo en términos irónicos, no trabaje mucho porque se desgasta, este genio no necesita estar aquí (...)", "(...) no sabía cómo lograr que me entendieran (...)", "(...) cuando yo llegaba de mal genio, los

Los problemas no desaparecen, pero si se logra crear un ambiente de solidaridad, amistad, afecto y democracia

Para formar una ética pública es necesario aprender a convivir. Esta es una de las conclusiones a las que llegó el equipo de investigación del proyecto IDEP, *Convivencia y valores humanos para formar una ética pública*, trabajo donde la convivencia es entendida como un aprendizaje y la escuela como el espacio para practicarla.

*paganos eran los niños (...)", "(...) pensaba que la responsable de todo era la profesora del año anterior... quería buscar culpables(...)",* reflejaron nuestras preocupaciones iniciales.

Cerramos por momentos esas puertas y ventanas, pues, las oleadas a veces se tornaban fuertes, dado que, convertir la convivencia en un proyecto intencional de la escuela y conformar un equipo de investigación no fue nada fácil. Gracias a la irrecusable autoridad y sabiduría del maestro, quien considera que ya sabe todo lo que deben ser y saber sus estudiantes y lo que a ellos les conviene, al fin y al cabo tiene la formación y la experiencia que le han dado los años, el aula se convierte en un espacio privado que difícilmente otro maestro(a) o directivo puede permear y menos aún, asumir una postura crítica frente a las prácticas que allí se vivencian.

### Descubrir el método

Los relatos y diarios de campo nos fueron mostrando cómo las clases, los recreos, las filas, las izadas de bandera, los centros literarios, los campeonatos deportivos, los talleres con maestros, estudiantes y padres, el manual de convivencia, por mencionar algunas de las ritualidades, pro-

Encontramos que muchas de nuestras prácticas privilegiaban la exclusión, el autoritarismo, la sumisión, pero que otras daban cabida a lo humano, a los afectos, al diálogo y la solidaridad

yectos y actividades que se realizan en la institución y hacen parte de la cultura escolar, son abordados por los maestros, maestras, niños y niñas, de formas, sentidos y significados diferentes. Por ejemplo, un baile puede posibilitar la solidaridad entre los niños y las niñas, pero a su vez, puede convertirse en un espacio injusto, en el que se privilegia a unos, como dicen los niños y niñas: "siempre los mismos", "las preferidas". Un manual de convivencia sirve sólo para sancionar, o para regular la convivencia. En los Comités sólo se da cabida a las voces de los maestros y no de todos, de algunos. Muchos juegos terminan en fuertes sanciones.

El conflicto era considerado como una de las prácticas que obstaculizaba la convivencia. Por tanto, acabar con los conflictos en la institución era uno de los imaginarios de los maestros y de algunos de los integrantes del equipo. Se esperaba que no se presentaran robos, que los niños y niñas fueran juiciosos, obedientes, que no brincaran ni corrieran por el salón, en fin, aulas sin conflictos. De la mano de Savater, Lederach y Zuleta fuimos comprendiendo que el conflicto es inherente a la convivencia.

### Variedad de conflictos

Los conflictos que, a juicio de maestros y estudiantes, ameritaban un tratamiento fueron: el robo, las peleas, la agresión física y verbal, la inasistencia a clase, la indisciplina, otros referidos a valores y a lo académico. Unos tramitados por el maestro, otros por los estudiantes, aunque todos se remiten al coordinador, así como lo expresó uno de ellos: "(...) cualquier tipo de re-

*lación en ella está mediada por un conflicto que hay que resolver. Tal es así que pronto me empezaron a llegar varios casos por atender, de niños que rompían en la clase con su "normalidad".*

La lista de niños comenzó a crecer cada vez que conocían uno que me remitían, con quien entablaba un diálogo y me contaba lo sucedido en la clase, en el patio o en su casa. En la mayoría de los casos les solicitaba que por escrito me describieran el problema y que buscáramos estrategias para resolverlo. Pero: "Pronto llegó a los profesores la forma como lo hacía y no dudaron en estar en desacuerdo con el método y decir que la coordinación se debería convertir en el ente sancionatorio de la institución, y los métodos de entrevista con los estudiantes eliminarlos, pues hacían

*parte de otras profesiones como los psicólogos".*

Pero también encontramos prácticas de aula que posibilitaban la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, el desarrollo de la autonomía, la tramitación justa del conflicto, el reconocimiento de los padres de familia en actividades como el plan padrinos, los talleres de justicia, la maestra al teléfono, el teatro, el estudio de casos, los derechos de petición, el personaje del día, las historias de vida, el semáforo, el trabajo en grupo, los dilemas morales, entre otras.

Como una propuesta del equipo, se empezaron a construir los pactos de convivencia en el aula y en la institución. En los procesos de producción de pactos aun se ve la imposición de la norma, al menos en un primer momento. Toda institución, o aula, requiere de normas para regular la convivencia. La cultura escolar ha hecho que las normas se entreguen a los niños para que las cumplan, son normas que los adultos construyen, ante todo, para mantener la disciplina y el orden.

Toda institución, toda aula, requiere de normas para regular la convivencia



### Carencia de acuerdos

En el aula poco se negociaba, el maestro o maestra era la autoridad, así como en la escuela lo era el director. De ahí los reglamentos escolares. Hoy las cosas cambiaron y la Ley General de Educación indicó la necesidad de trabajar los manuales de convivencia. Los problemas no desaparecen, pero sí se logra crear un ambiente de solidaridad, amistad, afecto y democracia. Los pactos van más allá de cómo comportarse en el aula, allí se hacen también acuerdos para promover valores como la solidaridad, el orden y el buen trato. Igualmente, para asumir los conflictos.

Encontramos que muchas de nuestras prácticas privilegiaban la exclusión, el autoritarismo, la sumisión, pero que otras daban cabida a lo humano, a los afectos, al diálogo y la solidaridad. Avanzamos hacia su transformación y a partir de ellas construimos una propuesta. Fuimos comprendiendo que la convivencia, no es una salida o paseo, es más que estar unos al lado de otros, es una intersección de culturas, es una vida y en ella se nos va la vida.

### Conclusiones

Podemos decir que la formación en ética pública se da en y desde la convivencia, pero una convivencia justa, pacífica y democrática, fundamentada en la dignidad humana, los valores morales y los derechos humanos, y la tramitación justa de los conflictos.

Por tanto, para formar en una ética pública es necesario aprender a convivir. La convivencia así entendida, no se da por generación espontánea, es un aprendizaje que debe responder a un proyecto intencional de la escuela, en donde a la vez que se forma el estudiante se forma el maestro, el directivo, el padre y la madre de familia. Convivir en y desde una ética pública, es vivir con otros y otras en comunidad justa, autónoma y democrática, es compartir sentidos en la vida cotidiana. La convivencia así entendida es un aprendizaje y la escuela es propicia para ello.